

LA DEFENSORA OCTAVA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL CUCUTA UNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL NORTE DE SANTANDER

CITA Y EMPLAZA

Se cita al señor LEONARD ALEXANDER PARRA SUAREZ, progenitor de la adolescente LEONELA ALEXANDRA PARRA MORILLO de 13 años de edad, a la familia extensa y demás personas indeterminadas que se consideren con interés, para que se presenten en el término de cinco (5) días hábiles, a esta Defensoría de Familia del Centro Zonal Cúcuta Uno, ubicado en la Avenida 1 No. 7-45 del barrio Latino del Municipio de San José de Cúcuta, con el fin de Notificarle, auto de apertura de investigación No. 008 de fecha 7 de marzo de 2019.

Se deja constancia que se surte de este modo la notificación por desconocerse el paradero de quien debe ser notificado.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Artículo 102 del código de la Infancia y de la Adolescencia.

Artículo 293 del Código General del Proceso.

ESPERANZA VERA BAUTISTA

DEFENSORA OCTAVA DE FAMILIA

Cordialmente,

Esperanza Vera Bautista.

Defensora de Familia.

Centro Zonal Cúcuta Uno

Icbf- Regional Norte de Santander

Av. 1 No. 7-69 Barrio Latino

Tel 5836895 Ext. 725010

Fijado el: 19 de marzo de
2019

Desfijar el: 27 de marzo de
2019

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co



LÍNEA DE
PROTECCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES

Síguenos en:



BIENESTAR
FAMILIAR

Cambiando el mundo de las familias colombianas